

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mabon, Lunes 24 de Diciembre de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.480

La campaña en Mindanao

Preparando el ataque

Ulama 25 Octubre 1894.

Ocupadas las dos márgenes del caudaloso río Agus, según manifestó en mi anterior, nuestras tropas tienen una posición estratégica á vanguardia y muy cerca de la laguna de Lanao.

Está ya concluido el nuevo fuerte de Saugut, que constituye en la orilla izquierda del río una excelente base de operaciones; el fuerte de Salazar, frente á Pantar, en la derecha, y este campamento de Ulama sobre el Linaguau, son puntos de triángulo avanzado, al amparo del cual se emprenderán las nuevas operaciones luego de que regrese á estas islas nuestro digno general en jefe, marqués de Peña-Plata.

Tanto los soldados del disciplinario, como la brigada de presos y algunos soldados por batallón de los de infantería, se dedican á chapear monte, rematar caminos y cimentar las bases sobre que ha de descansar el puente del Agus.

Espéranse con la natural impaciencia las dos lanchas que se construyen actualmente en los arsenales de Hong-Kong. Las lanchas, desde nuestro puerto de Iligan, tendrán que ser transportadas á trozos de 40 kilómetros de camino. Para que puedan realizarse bien tan penosas operaciones, dado el pésimo estado de estos improvisados caminos, se procurará que los fragmentos no excedan de cinco quintales de peso.

Llevarán blindajes para fusil y lan-taca, y un bote de hierro galvanizado.

Su andar será de 10 millas, su calado 4 pies, espolon de bronce y la capacidad suficiente para conducir á bordo 65 hombres. Irán armadas cada una con un cañón de tiro rápido de 42 mm. á proa, una ametralladora Nordenfelt de 23 mm. con proyectil de acero á popa, y dos ametralladoras del propio sistema, pero de 11 mm. en los costados.

Nuestros ingenieros están trazando un ferro-carril militar, Koppel, de vía estrecha, que enlazará esta vanguardia del ejército en operaciones con su base Iligan.

La vida del campamento es penosa; la alimentación no escasea, pero en cambio el clima es duro, y sobre todo llevamos siete meses de campaña, cuatro de ellos lluvia torrencial.

Así y todo, el espíritu de las tropas es excelente; la oficialidad da constantes señales de su entusiasmo, y á medida que se acerca el período de guerra viva que ha de dar cima á la campaña, parece como que se redobra nuestro amor á la España querida, á cuya gloria se elevan vitores calurosos todas las noches cuando las bandas de los regimientos tocan la retreta, adornada de folias y pasacalles que recuerdan los aires regionales de la lejana patria.—M.

Los Estados Unidos y España

Más quejas.—La cuestion Mora

El mensaje del presidente Cleveland, cuyo texto completo llegó á Madrid, contiene estos párrafos de importancia para España:

«Las multas irrazonables é injustas impuestas por España á los buques y comercio de los Estados Unidos, han puesto á nuestro gobierno en el caso de dirigirle de tiempo en tiempo, durante los veinte años últimos, encarecidas advertencias. Recientemente las autoridades aduaneras de Cuba y Puerto-Rico han impuesto multas exorbitantes á nuestros buques y artículos, por los mas triviales errores de fórmula en los manifiestos ó conocimientos. Casos hubo en que se han puesto multas ascendentes á miles de pesos á cargamentos ó á los buques que los conducían, cuando los artículos en cuestion tenían derecho á su entrada libre. Se ha llegado á exigir las multas aún en circunstancias en que, descubierto el error, se notificó á las autoridades españolas antes de la llegada de los artículos al puerto.

»Este proceder ofrece extrañío contraste con el trato considerado y liberal que se dá á los buques y cargamentos españoles en nuestros puertos en casos análogos. Hasta ahora no se ha llegado á un arreglo satisfactorio de estas cuestiones enojosas.»

Trata luego de la célebre cuestion Mora, y dice el presidente:

«La reclamacion Mora, a que me referí en mi último Mensaje anual, no ha sido aún satisfecha. Por la correspondencia diplomática sobre el asunto, enviada al Senado, se verá que este gobierno ha ofrecido celebrar con España un convenio para dirimir por arbitraje las reclamaciones pendientes entre ambos países, excepto la de Mora, que, habiendo quedado arreglada hace bastante tiempo, solo está pendiente de pago, según lo estipulado, y no podía, desde luego, ser incluida en el propuesto convenio. Se esperaba pue esta oferta obviaría los obstáculos parlamentarios con que ha tropezado el gobierno de España para el pago de la indemnizacion Mora. Siento decir que aún no se ha dado respuesta definitiva á esta proposición, y que han sido ineficaces cuantos esfuerzos se han hecho para obtener el pago de esta reclamacion, ya acordado.»

El señor Lastres ha conferenciado con los señores marqués de la Vega de Armijo y Cánovas, para manifestarles su propósito de dirigir una pregunta al gobierno sobre la indemnizacion Mora, tomando como base la declaracion de Mr. Cleveland, en la cual dice que la negociacion Mora está terminada satisfactoriamente,

Testamento de Lesseps

El testamento del «gran francés» ha sido abierto.

Es un documento casi platónico: Lesseps no deja más fortuna que la que constituyen su modesta finca de La Chesnaye y alguna otra menudencia.

Su viuda y sus hijos tendrán que vivir con la pension que en Junio último votó en su favor la Compañía del Canal de Suez.

Todo se lo ha tragado la empresa del Canal de Panamá.

En su testamento, Lesseps insiste mucho en que su título de conde sea conservado por su familia.

He aquí sus palabras:

«Deseo que mis descendientes, en las personas de sus hijos mayores, conserven el título de conde que Napoleon I dió en 1815 á mi padre, como galardón á su patriotismo, por haberse negado juntamente con el general Douzelot, que mandaba las tropas francesas, entregar Corfú á la escuadra inglesa, hasta que el comisionado francés M. de Boulois, enviado por Luis XVIII, llegó á relevarles. Durante este intervalo, mi padre se comprometió á pagar la guarnicion por medio de letras sobre su banquero en Paris. Estas letras se las pagó el Gobierno por su valor nominal, que era de 100 francos, pero que no valían en la plaza más que 30 francos. Mi padre, al verse obligado á negociar los, se encontró arruinado.»

Lesseps hace también mencion de estos objetos en su testamento:

«La copa cincelada de plata que me regaló la emperatriz Eugenia y el caballo antiguo y los dos bustos de bronce procedentes de las ruinas de Herculano, donde mi padre, ministro residente cerca de la reina Etopuria, hizo las primeras investigaciones, permanecerán en poder de mi hija Elena, pasarán después al mayor de mis descendientes varones y á falta de éstos, al Museo Nacional.»

Como se ve, Lesseps ha tenido hasta las postrimerias de su vida el culto á la memoria de su padre.

Entre las hijas de Lesseps hay una que lleva el nombre español de Consuelo; uno de sus hijos, Mateo, está sirviendo actualmente en el ejército y se halla de guarnicion en el Gran Bassam.

Prescripciones Higiénicas

El doctor Corral y Mairá da los siguientes consejos para prevenir y defenderse de las asechanzas del invierno:

1.º Conviene, al empezar el invierno, abrigarse el cuerpo con moderacion, empleando sustancias textiles de compleja composicion química por ser éstas peores conductoras del frío.

2.º En las horas centrales del dia debe usarse menos abrigo que por la

tarde, y sobre todo por la noche, eligiéndose, para los vestidos de invierno, las ropas de lana compacta, pero desprovista de enguates de algodón, á fin de evitar el que sean pesados y sofocuen demasiado.

3.º El cuello debe abrigarse ligeramente: el mucho abrigo perjudica y predispone á las afecciones catarrales de la laringe y á los infartos inflamatorios de las glándulas de la garganta; por esta razon deben proibirse los cuellos de pieles en el sexo masculino y los boas en el femino, que son nocivos por el exceso de calor que producen.

4.º El mejor medio profiláctico contra los enfriamientos del aparato respiratorio consiste en acostumbrar el organismo humano al uso de las duchas de esponja, empapada en agua templada los primeros dias y fría despues, con la cual se darán rápidos pases por el pecho y espalda todas las mañanas despues de salir del lecho y cuando la piel del cuerpo esté desprovista de sudor. Acostumbrado el cuerpo humano á este medio hidroterápico, que es inmejorable, se tiene adelantado mucho para no sufrir catarros ni pulmonías.

5.º El verdadero «salva enfriamiento», tanto en el hombre como en la mujer, consiste, además de la ducha de esponja, en el uso á diario de una camiseta interior de «franela fina», sustancia que, adaptada á la piel del cuerpo, la mantiene en un estado de estimulación continua, muy provechosa para evitar, á través de los poros de la piel, la brusca intromision del frío.

6.º A la salida de los teatros jamás se debe tapar la boca con un pañuelo, como generalmente se hace; para evitar la brusca entrada de aire frío en los pulmones, basta llevar durante los primeros momentos la boca cerrada al inspirar, que se hará por la nariz, espirando solo por la boca. El sexo masculino debe salir fumando de los teatros, y el femenino y los niños succionando una pastilla de tolu y brea, á fin de que tanto el humo caliente del cigarro, cuanto el residuo empireumático de la brea, modifiquen beneficiosamente el aire frío que penetra por la boca.

Con estos sencillos preceptos, puestos rigurosamente en práctica, es factible evitar la invasion de un enfriamiento visceral, pródromo de las pulmonías que en la actual época se fabrican á granel.

Gacetilla

FELICES PASCUAS

Se las desea á sus abonados y á sus familias EL BIEN PÚBLICO.

El Niño Dios

El mundo se divide en dos bandos: el de los que creen que Jesucristo, nuestro Señor, fué Hijo de Dios y Dios Humanado, y el de los que niegan la Divinidad de Jesucristo.

Los que creemos en la Divinidad de Jesucristo conmemoraremos esta noche el aniversario del Nacimiento de nuestro Salvador, la memoria de *aquella noche que fué nuestro día*, según expresión felicísima de un gran poeta español.

La religión y la filosofía, la historia y la leyenda, los recuerdos de humanidad y de nación, y los más humildes de familia, todo contribuye á la poesía de esta fiesta de Noche Buena, que no tiene rival en ninguna otra fiesta del año cristiano.

El mundo cristiano, dividido por el cisma y por la apostasia, se une en espíritu esta noche, comulgando todo él como en los días felices de la unidad, en el recuerdo del Nacimiento del Salvador. Momentánea es esta union, y no es perfecta, que nunca puede ser perfecta la union entre la verdad y el error, entre el Catolicismo y la herejía; pero momentánea é imperfecta como es, consuela sin embargo, porque promete días mejores para la Iglesia. Llegará un momento, y quizá por la misericordia de Dios no se tardará, en que todas las sectas y todos los cismas que el demonio de la herejía ha separado violentamente del regazo amoroso de la Iglesia romana, vuelvan á su Madre como volvió en otro tiempo el hijo pródigo á la casa paterna; y el mundo cristiano en toda su amplitud reconozca la autoridad infalible del Vicario de Aquel que hace 1894 años nació en un establo de Belén.

Entonces sí que empezarán tiempos nuevos y de suprema batalla entre la verdad y el error, entre el bien y el mal, entre la civilizacion y la barbarie, entre la Iglesia y el racionalismo.

Aun considerando las cosas desde un punto de vista puramente humano, el Cristianismo es la expresion perfecta, y por lo mismo, la única expresion posible del sentimiento religioso, que es sentimiento tan propio del hombre como el de familia por lo menos, y por de contado, mucho más esencial, íntimo é irremplazable que el de patria. Y dentro del Cristianismo, la Iglesia Romana es la única que merece nombre de Iglesia, la única que arranca directamente de las tradiciones apostólicas, la única que es católica, la única, por lo tanto, que es verdaderamente cristiana. Todas las desviaciones del centro de unidad se han de corregir en lo sucesivo, y la unidad católica del mundo civilizado volverá á ser un hecho real é histórico.

Entretanto que llega tan dichosa época, procuremos los católicos imitar, en cuanto nos sea posible, la vida inimitable del Hombre-Dios, que hace 1894 años nació en Belén de Judea. Seamos, como él fué, mansos y humildes, castos y desinteresados, amigos de la paz del Señor y aborrecedores de las disputas de los hombres; atraigamos á nosotros á los niños, y seamos como niños en la pureza de intencion y en la sencillez de la vida. Vivamos enteramente adheridos á él, en las costumbres, en la doctrina, en la autoridad. Amémosle más que á todos los hombres y á todas las cosas. Despre-

ciemos por él los vanos honores y los fútiles goces del mundo. No nos desespere la contradiccion: Él fué Dios, y fué contradicho. Creámonos desterrados en la tierra y suspiremos constantemente por el día en que nos toque reunirnos á Él en la plenitud de la bienaventuranza.

De nuestro colega palmesano «El Isleño» correspondiente al sábado 22 del actual, copiamos las siguientes líneas que no tienen desperdicio:

«Leemos en un diario de Barcelona: «El Consejo de Instrucción pública, de acuerdo con lo pedido por el Ayuntamiento de Mahon, ha informado al ministro de Fomento que procede la reduccion de sueldo de los catedráticos de aquel Instituto; pero á la vez propone la derogacion del real decreto que declaró *provincial* dicho establecimiento docente, dejándole con la simple categoría de *local*.

¡Qué honor para el municipio de Mahon el haber logrado la rebaja de la categoría de aquel Instituto y de los ya mezquinos sueldos de aquellos profesores!»

¡Es verdad! ¡Y que prestigio para Mahon el que de tamaña resolución se desprende! Cuando todos los pueblos hacen sacrificios en pró del sostenimiento y esplendor de sus centros de enseñanza, Mahon aparece ante el país como una excepcion sensible y desdichada. Verdad es que Mahon no es solidaria del proceder de su Ayuntamiento, y Mahon procurará restablecer las cosas al ser y estado que tenían, á fuer de ciudad amante de la cultura y del buen nombre que por este concepto disfrutó siempre.»

Tiene razon «El Isleño»; nuestra ciudad deplora los vientos contrarios al Instituto que soplan en las Casas Consistoriales, y sabrá defenderse si llega el caso; aunque esperamos que á la parte se convencerán nuestros ediles que han errado el camino y rectificarán sus propósitos. Lo que no puede ser no es, y el Instituto habrá de subsistir, no obstante la inquina con que se le combate invocando ridículos pretextos.

Con verdadera satisfaccion publicamos en el lugar correspondiente á este número un comunicado inscrito por D. Francisco F. Andreu, Gerente de la «Eléctrica Mahonesa», en el que nos participa que una parte del alumbrado público quedará encendido hasta las dos de la madrugada por cuenta de la sociedad; no obstante de haber dispuesto la Alcaldía se apagó á las doce.

Celebramos de todas veras la prudente determinacion del Sr. Andreu, que por este medio ha venido á suplir las deficiencias de nuestro Alcalde P. I., quien con su amor entrañable hácia la Eléctrica no ha vacilado en dejar á oscuras á la poblacion á horas de muchísimo tránsito, sin duda porque así privaba á la Eléctrica del ingreso de unas miserables pesetas.

Pero lo que habrá dicho el Sr. Alcalde P. I.: dé yo satisfaccion á mis *quereres*, y fastidiese el público.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ordenó el sábado de Presbíteros á don Gabriel Coll Mancas, de Mahon, y don Miguel Pons Barber. de San Cristóbal: de Diáconos á don Antonio Coll Pons y don Juan Pons Pons, de Alayor, don Pablo Brunet Torres, de Garidells (Ta-

rragona), y don Sebastian Juan Sampol de Palos, de Ciudadela: de Subdiáconos á don Antonio Marqués Capella, de Ciudadela: de Menores á don José Callejas, de Mahon, y don Estéban Quintana Victory, de Villa-Cárlos; confirmando además la primera clerical Tonsura á don Pablo Salord Gofalons, de Ciudadela.

Procedente de Cete en treinta y seis horas de navegacion fondeó ayer en este puerto el pailebot de esta matrícula «Joven Huguet».

Dicho buque á las pocas horas de su salida de Cete encontró furioso temporal con viento N. O., que se llevó los dos focos obligándole á dar la popa al tiempo y correr á palo seco con rumbo á Italia, hasta que cambió el viento al N. pudiendo entonces dirigirse á este puerto.

Gracias á la pericia del patron don Jaime Enseñat y á la bravura de la tripulacion pudo el buque lograr este puerto; teniendo que lamentar las contusiones sufridas por dos marineros que fueron arrojados por un golpe de mar, de la caña del timon sobre cubierta.

Los armadores nos ruegan hagamos públicas dichas peripecias á fin de demostrar su agradecimiento al patron y marineros y satisfaccion de los mismos.

Hemos recibido el número primero perteneciente al segundo año de su publicacion, del periódico que con el título de «La Escuela práctica» ve la luz en Ciudadela bajo la direccion del aventajado profesor D. Juan Benejam; publicacion interesantísima para todos y muy especialmente para la gente juvenil á cuya instruccion está dedicada. La eleccion de los asuntos de que trata, científicos todos, la enseñanza que contienen y la manera fácil con que se esplican, hacen dicho periódico por todos conceptos recomendable.

Agradecemos al Sr. Benejam su atencion, deseándole vea renumerados los esfuerzos que desde hace años viene haciendo en pro de la enseñanza de la juventud.

Al anoecer de ayer pasó frente la boca de nuestro puerto un crucero de guerra norte-americano que al parecer se dirigia á Palma. Sin duda sería el *Chicago* que á su salida de Barcelona recibió orden de visitar las Baleares.

En la tarde de hoy ha sido conducido á su última morada el cádaver de nuestro apreciable amigo el Tercer piloto de altura, graduado de Teniente de Infantería de Marina, D. Nicolás Pons y Orfila, fallecido esta madrugada.

Dicho Sr. Pons ha desempeñado por espacio de treinta y cuatro años la plaza de primer escribiente de esta Comandancia de Marina, habiendo merecido siempre el aprecio y confianza de sus superiores.

Descanse en paz el alma del finado, y reciba su familia nuestro sentido pésame por la pérdida que acaba de experimentar.

Segun nos comunican de la Comandancia de Mrrina con motivo del licenciamiento de gran parte de la Marina quedará en suspenso por algunos días el servicio de señales que se hacia

desde el Vigia de Binisermefia, el cual se reanudaré tan pronto haya personal suficiente para ello.

En la mañana del sábado el sargento del Regimiento Regional Alfredo Cortés, que conducia la fuerza del propio cuerpo que debia relevar la destacada en el polvorin de San Felipe, encontró en la carretera de Villa-Cárlos cuatro pañuelos de seda y una toquilla de señora que entregó al oficial de punto en aquel destacamento.

No hemos de aplaudir este rasgo; con su simple relato está hecho el mejor elogio.

Ayer por la tarde fué detenido por los agentes de vigilancia, é ingresó en la cárcel de este partido, un sugeto, vecino de esta ciudad, reclamado por el Juzgado de instruccion de Inca.

Dicho individuo, y otro de Administracion militar que vá á cumplir ocho años de condena en el penal de San Agustín de Valencia, han salido hoy para su respectivo destino, conducidos por la Guardia civil.

Segun el alarde de causas practicado por la Audiencia provincial durante el próximo cuatrimestre han de verse en esta ciudad y ante el Tribunal del Jurado dos, una de ellas por incendio y otra por falsificacion.

El Juez de primera instancia del partido de Palma D. José Escolano ha sido trasladado á Cartagena.

Hemos tenido la satisfaccion de abrazar á nuestro estimado amigo D. Juan C. Parpal, director que fué de este diario, llegado ayer de Barcelona, donde reside, con objeto de pasar las Pascuas al lado de su señor padre y demás familia.

Sea bien venido.

Pasajeros llegados ayer mañana de Palma en el vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. José Comellas; L. Gomila; E. Carrion y otro; Marcos Bagur; P. Ballester y dos más; Maria Moragues é hija; P. Bonarides y 3 más; Catalina Fuster; P. Tudurí y señora; Ana Sisera; Francisco Thomás; R. Prieto; N. Gelabert, y M. Hernandez. —Total 22.

Pasajeros salidos en la mañana de hoy á bordo del vapor-correo «Menorquín»:

PARA ALCUDIA

D. Pascual Carratalá; Luis Bauzá; Francisco García; José Serra; Juan Fuxá; Francisco Ballester; Baldomero Bellon; Nadal Poncell; Pablo Salom; Rafael Perelló; Miguel Galmes; Bartolomé Mas; José Masot; Nicolás Pons; Emilio Feliu, y Magdalena Sardá. —Total 16.

PARA BARCELONA

D. Augusto Gueni; Margarita Torres; Juana Rabasa; Juan Garcia; José Gonzales; Ramon Torres; Antonio Sanroma; José Vila; S. Masdeu; J. Ferrer; Esteban Richarte; Palmira Carbonell; Carlos Bergadá; Feliciano Triay; Gabriel Mullor, y Catalina Rubio. —Total 16.

Pasajeros salidos esta mañana en el vapor «Nuevo Mahonés»:

PARA ALCUDIA

D. Juan Maragas; Gabriel Pons; Juana Fiol; dos guardias civiles y dos presos; un individuo de tropa; Miguel Amengual y dos compañeros; Francisco Roselló; Miguel Alzina; Miguel Simonet é hija. —Total 15.

PARA BARCELONA

D. Bautista Amengual; Juan Garcés; un individuo de tropa; Magdalena Pons; Juana Villeira; Juan B. Bofill; Martín Pons, y tres individuos de marina.—Total 10.

Billetes falsos de cien pesetas

El Banco de España ha publicado en «La Gaceta» este anuncio:

«En la sucursal de Zamora se ha presentado un billete falso de cien pesetas de la emisión de 1.º de Junio de 1889 cuyas principales diferencias de los legítimos son las siguientes:

Anverso.—El retrato de Goya y la viñeta no se parecen absolutamente á los de los legítimos, pues el reporte no está tomado del billete de la emisión de 1889, sino del de 1886, el retrato tiene el fondo diferente y sin claro oscuro, confundiendo la figura con el fondo, especialmente por los hombros; la viñeta difiere también mucho, es confusa y pálida, no se distinguen las facciones del niño, ni se vé el brazo derecho de la figura principal, y la firma del interventor, que en los legítimos es R. Rubio, en los falsos es Llorente.

Reverso.—Todas las líneas están empastadas y desaparecen en el falso los detalles de la paleta de pintor, las frutas y el yunque que hay debajo de la cartela, así como el rótulo *cien pesetas*, repetido en la parte inferior de la orla.

Papel.—En el falso es de dos hojas, sin cola ni transparentes, y la cinta, mas ancha y de hebras mas gruesas, está interpuesta en las dos hojas de que se compone el papel.

Lo que se anuncia al público por acuerdo del Consejo de gobierno, sin que por esto se retiren de la circulación los billetes legítimos de la citada serie y emisión.

Sorteo de obligaciones

A tenor de lo dispuesto en el artículo sexto de la ley de 17 de Junio de 1890, autorizando el Empréstito de siete millones quinientas mil pesetas destinado á la construcción de carreteras provinciales, y en la condición sexta de las acordadas por la Diputación provincial en sesión pública ordinaria de 10 de Diciembre de 1889, se ha señalado el día 31 del corriente mes, á las once de la mañana, en el Palacio de dicha Corporación, para el acto del sorteo de las ciento treinta y cinco obligaciones que en el actual semestre corresponde amortizar, según el cuadro que al mencionado Empréstito es anexo, abriéndose el pago del capital que dichas obligaciones representan el día 18 del próximo mes de Enero.

En las principales Farmacias se regalan estos días unos bonitos Almanaques de bolsillo que el Dr. Andreu, de Barcelona, ofrece á sus clientes. Además del Santoral, contienen un resumen de las principales fiestas de preceptos y días notables del año. En las portadas de cromó litografía anuncia el Dr. Andreu sus famosas pastillas contra la tos y el dentífrico Mentholina, todo dibujado con elegancia.

REMITIDO

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy Sr. mio: habiendo llegado á mi noticia que muchos vecinos se quejan de que el Sr. Alcalde haya dispuesto que el alumbrado público se apague

á las doce cuando las calles se ven transitadas hasta la salida de la misa llamada del Gallo, he dispuesto que á cuenta de «La Eléctrica Mahonesa» permanezcan encendidos una porción de faroles eléctricos hasta las dos de la madrugada, como prueba de agradecimiento á los favores que los particulares han dispensado al alumbrado eléctrico y á la sociedad de mi gerencia.

De V. aftmo. S. S.

q. b. s. m.

Francisco F. Andreu.

Asociación de Beneficencia Domiciliaria
Extracto de la cuenta del mes de Noviembre último, aprobada por la Junta Directiva hoy día de la fecha.

Cargo	Pesetas
Existencia del mes anterior,	2.050'35
Recaudación ordinaria,	462'39
Parte del legado de la difunta D.ª Juana Riola y Carreras,	100'00
Subvención de la Junta Municipal de Beneficencia,	967'20
Total,	3.579'94

Data	Pesetas
Entregado á los representantes de los distritos 3.º y 7.º	19'50
Haber del recaudador,	35'00
Importe de los socorros en especies suministrados á los pobres,	1.435'14
Total,	1.489'64

Resumen	Pesetas
Importa el cargo,	3.579'94
Idem la data,	1.489'64
Existencia para Diciembre,	2.090'30

Sócos suscriptores, 362, que importan pesetas 460'87.—Mañon 22 Diciembre de 1894.—El Secretario, Antonio Roca Varez.

Calendario

Santo de hoy.—S. Gregorio pbro. y m.
Santo de mañana.—☒ La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Cultos

Vispera de Navidad ó Nacimiento de nuestro Señor Jesucristo: en Santa María se abrirá la iglesia á las 9 para cantarse Maytines y la Misa del Gallo con toda solemnidad; en el Carmen, San Francisco y en las Concepcionistas se abrirá la iglesia á las 11, solemne Te-Deum y Misa del Gallo, adoración del Niño Jesús con los correspondientes villancicos.

Misterio de mañana, en Santa María á las 9 Prima solemne y canto del Martirologio Romano, luego la Misa mayor y después la última. Por la tarde solemnes Vísperas, Completas y Santísimo Rosario á Jesús, María y José en el pesébe.

Parroquia del Carmen y San Francisco, á las 10 la Misa mayor y por la tarde santísimo Rosario á la sagrada Familia de Belen. En las Concepcionistas se practica devoto y solemne ejercicio del Novenario al recién nacido niño Jesús con villancicos y música.

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia del Asilo de Huérfanas, calle de San Fernando, el Señor estará de manifiesto por la tarde desde las 4 hasta las 6 y media, practicándose todos los acostumbrados cultos á Jesús Sacramentado.

Miércoles, en Santa María á las 9 y media Tercia cantada y luego la Misa mayor, con solemnidad y sermón del Nacimiento de Jesús que dirá D. Eduardo Turmo Pbro., después Misa última: por la tarde solemnes Vísperas y Rosario. También rezo del Rosario en el Carmen, San Francisco, Concepcionistas.

Jueves, fiesta de San Juan Apóstol y

Evangelista, en San Francisco habrá fiesta solemne como todos los años en honor del propio santo, con sermón que dirá Don Jaime Tutzó, Pbro.

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas continúa en la iglesia del Asilo de Huérfanas.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Buenanueva en Gracia.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 22.—4'00 t.

4 por ciento Interior.	73'42
4 por ciento Exterior.	81'77
4 por ciento Amortizable.	81'57
Billetes Hip. de Cuba 1886	109'60
Id. id. id. 1890	99'75
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia	26'70
Ferro-carril del Norte	27'40
Id. de Orense.	0'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	55'37
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	28'62
Id. de Almansa.	55'62
Obligaciones C.ª Trasatlántica.	84'00

Empeños del Casino Mercantil	
Interior.	24 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	00 " " " "

Oficial

Madrid 22.—4 t.

4 por ciento Interior.	73'35
4 por ciento Exterior.	81'90
4 por ciento Amortizable.	81'10
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	110'00
Id. id. id. 90	99'55
Acciones Banco de España	391'50
Id. Compañía arrendataria de Tabacos	176'00
París á la vi.ª	11'25
Londres á la vista	27'98
Londres 60 días fecha.	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 23

De Palma: vapor-correo Ciudad de Mahon c. Sr. Seguí.

El 24.—De Cete pailebot Joaen Uguet, pat. Enseñat.

Despachados el 24

Para Palma vapor-correo Ciudad de Mahon cap. Sr. Seguí.

Sociedades recreativas

Casino «El Isleño»

Funcion para mañana martes

El precioso drama en tres actos «La Vaquera de la Finojosa», finalizando con baile de Sociedad.—La Empresa.

TEATRO

COMPANÍA CÓMICO-LÍRICA DIRIGIDA POR LOS SRES. ROCA, QUERO Y SERRA

Grandes y extraordinarias funciones

Martes, á las 3 tarde

El mismo Demonio

El Duo de la Africana

A las 8 y media noche

2.ª de abono. 2.ª serie.

El Rey que rabió

Miércoles, á las 3 tarde

El Rey que rabió

A las 8 y media noche

3.ª de abono. 2.ª serie.

Las hijas del Zebedeo

El Gorro-frigio

La Eléctrica Mahonesa

Conviniendo, para el buen servicio del alumbrado, practicar periódicamente ensayos de aislamiento y otros que nos obligan á soltar la electricidad durante el día, suplicamos á los señores abonados se sirvan tener sus lámparas apagadas ó cerradas desde la salida hasta la puesta del sol, declinando toda responsabilidad si se les inutilizan las lámparas con los ensayos que se hagan en la Central durante las horas del día.—Mañon 23 Diciembre 1894.—Francisco F. Andreu y C.ª

Telegramas

DE EL BIEN PÚBLICO

reproducción en esta Ciudad

Madrid 22.—11'15 n.

La sesión que está celebrando el Congreso se ha suspendido para descanso de los diputados, volviendo luego á reanudarse y sigue muy animada.

Ha hablado el Sr. Daza, autor de la proposición sobre la industria de lanas, lamentando las consecuencias que dicho asunto ha tenido y que causó la retirada del Sr. Salvador del Gabinete.

Luego han hablado los Sres. Barrio y Mier y Romero Robledo, dirigiendo éste ataques al Sr. Canalejas.

La sesión promete prolongarse hasta las tres de la madrugada, pues han de usar todavía de la palabra los señores Muro, Villaverde y Canalejas.

Madrid 23.—3 mad.

París.—El capitán Deifrus, acusado de traición al Estado, ha sido condenado á la degradación como militar y á deportación perpétua, sentencia que ha causado gran sensación.

En la Cámara se ha aplazado la discusión de las proposiciones relativas á los asuntos de España, concediéndose un mes para continuar las negociaciones comerciales.

La Cámara ha acordado conceder al Gobierno un crédito de doscientos mil francos con destino al tratamiento descubierto por el Dr. Roux para combatir enfermedades diftericas.

Londres.—En el condado de Char-tien ha ocurrido un choque de trenes, ocasionando diez y seis muertos y numerosos heridos.

Madrid 23.—10 m.

Segovia.—Sigue en la población el contento por haberle tocado el segundo premio de la lotería. Uno de los decimos lo poseía un alumno de la Academia de Artillería; otro el coadjutor de la parroquia de San Millan, teniendo interesado en él varias personas incluso el sacristán y uno de los quintos del actual reemplazo; otro un tabernero que cedió muchas participaciones; otro un pollero; otro un comerciante, ignorándose quienes sean los poseedores de los demás. Son muchos los favorecidos, pues el billete está muy repartido.

Madrid 24.—1'14 t.

París.—Desde la madrugada ha circulado el rumor de que el capitán Deifrus se había suicidado en la prisión, en vista de la sentencia que le había recaído.

El Japon apresta veinte y cinco mil hombres con destino al ejército de operaciones en la China.



DON NICOLAS PONS Y ORFILA

Teniente de Infantería de Marina graduado, condecorado con la cruz de 1.ª clase del Mérito Naval, ha fallecido en la madrugada de hoy á la edad de 69 años.

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijos, hermanos, sobrinos, primos, hermanos políticos y demás parientes, al participar tan sensible pérdida á sus amigos y conocidos les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las cuatro de esta tarde, dándose por despedido el duelo.

Mahon 24 Diciembre 1894.



LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA

Saldrá el domingo próximo 30 Diciembre para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUIN

su capitán D. Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros.

En primera cámara, 10'00 pesetas.
» segunda id., 7'50 »
» cubierta, 4'00 »

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres. Moil y Coroninas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

De BARCELONA para Alcudia y Mahon sale todos los Miércoles a las 4 tarde.

PARA PALMA

vapor-correo

Saldrá el MARTES 1.º de Enero, a las cinco de la tarde el

CIUDAD DE MAHON

su capitán D. Bernardo Seguí, admitiendo carga y pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE

En primera cámara, 10'00 pesetas.
» segunda id., 7'50 »
» cubierta, 4'00 »

Despacho: en Mahon los Sres. Goñalons, Carreras y Comp.ª calle del Angel núm. 10; y en Palma D. Bernardo Estela.

De PALMA para Mahon sale todos los Sábados a las 5 de la tarde.

Sociedad Mahonesa de Vapores

PARA ALCUDIA Y BARCELONA

Saldrá el próximo domingo 23 de Diciembre a las 8 de la mañana el vapor

NUEVO-MAHONÉS

al mando de su capitán D. Tito Ginart. Admite carga y pasajeros a los precios de costumbre.

NOTA: Siendo festivos en Barcelona los días 25 y 26 del presente mes, la salida de dicho puerto para Alcudia y Mahon lo efectuará este buque el próximo jueves 27 del actual en lugar de verificarla el miércoles 26, con el fin de que los cargadores tengan más tiempo para embarcar sus géneros.

Despacho: Infanta, 24.

Sociedad Mahonesa de Vapores

Saldrá de este puerto para el de Palma el **juéves** 27 de los corrientes a las 5 de la tarde en lugar de efectuarlo el miércoles como de costumbre, el vapor

Puerto-Mahon

al mando de su capitán D. José Caldés. Admite carga y pasajeros a los precios anunciados.

Despacho, Infanta, 24.

CAFÉ

En la tienda de Manuel Buils, calle Nueva núm. 16, se encontrará todos los días, café Moka crudo y tostado al precio de 0'23 pesetas onza.

SE

necesitan trabajadores para piedra machacada (maquedam). Informes, calle de santa Eulalia número 67.

Tinta negra

superior para escribir, se vende á granel en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.

Vapores trasatlánticos de Hijo de J. Jover y Serra

PARA HABANA Y MATANZAS

SANTIAGO DE CUBA Y CIENFUEGOS

Saldrá de Barcelona el 31 del actual, el magnífico y veloz vapor español de acero de 5.500 toneladas

MIGUEL JOVER

Admite carga á flete para dichos puntos, pagadero á destino juntamente con el que ocasione el de esta á Barcelona.

Para informes y despacho D. Pedro Taltavull, Cas de Gracia 139

COMPANIA TRASATLANTICA

AGENTE EN MAHON D. JUAN TALTAVULL

Esta Agencia despacha carga y pasajes para todos los puertos donde vayan los Vapores de dicha Compañía, á los precios de tarifa que tiene la misma establecidos, con notables ventajas, especialmente para los cargadores de calzado, quienes además de tener la carga asegurada en los referidos buques hallarán gran economía en los fletes y demás gastos que actualmente les cuesta el embarque de sus mercancías hasta los tinglados de la Trasatlántica.

Se hace presente á los cargadores de toda clase de géneros, la ventaja de que goza la Compañía en los puertos de destino, de que las Aduanas suspenden toda operacion pendiente de carga y descarga para efectuar la de sus Vapores, evitándose de este modo demoras, que pueden resultar muy perjudiciales á los dueños de las mercancías.

El transporte de esta á Barcelona puede hacerse indistintamente en cualquiera de los Vapores de las Sociedades aquí establecidas.

Para más informes: Agencia de la Compañía, Infanta, 24.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICION.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.— Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82. BARCELONA.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitori de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2,751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

Administracion de Consumos

DE MAHON

Se participa á los vecinos del extra-rádío de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas que por encabezamientos y conciertos les han sido señaladas para el corriente año económico, que se les concede una segunda y última próroga desde el día 22 al 31 de este mes á fin de que puedan hacerlas efectivas.

Terminado el indicado plazo y sin más contemplaciones se procederá contra los morosos por medio del procedimiento de apremios.—Mahon 22 Diciembre 1864.—El Administrador, J. Seguí

En venta

Lo está la casa núm. 19 de la calle de San Bartolomé.

Para informes en la misma.

En venta

Lo está la casa de la calle de S. Roque número 12. Para informes y ajuste, don Juan Sancho y Caules en la misma calle número 23.

Para vender

Lo está la casa núm. 12 de la Plaza Constitucion. Para informes calle de Prieto y Caules núm. 6.

Para alquilar

Lo está la casa calle del Castillo, número 45. En esta imprenta informarán.

En venta

Lo están las fincas siguientes:

1.º El predio San Bernardo situado en el término de Ciudadela.

2.º El predio Bech nou situado en el camino de Alayor, formado de la finca de este nombre, de la estancia Santa Pilar y con el huerto conocido por Hort del Bech.

3.º El predio Rafal nou situado en el camino de esta ciudad.

4.º Una finca rústica situada en el término de esta ciudad, en el parage denominado El Gorch ó sea camino de la Fuente d'en Simon, de extensión de 8 barcillas regantio semilla de cáñamo y 5 cuarteras tierras secano, con algunos árboles frutales.

5.º Catorce quince avas partes de un huerto situado en esta ciudad, y en la calle de Santa Eulalia, señalado con el número 42.

6.º Una casa situada en esta ciudad calle de Anuncivay señalada con el número 22.

7.º Un almacén, sin enumerar, situado en el Andén de Levante del Muelle de este Puerto.

8.º Una cochera con un huerto contiguo situada en esta Ciudad calle de Santa Cecilia señalada con el número 62.

Y 9.º Una casa situada en el pueblo de Villa-Carlos calle de San Pedro señalada con el número 85.

Informarán en la Notaria de D. Francisco Mercadal y en la casa de esta ciudad, calle de San Fernando número 29.

Aprendices

Se necesitan en esta imprenta, calle del Bastion número 39.



CONFITERIA DE LA REAL CASA

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido de juguetes y cajas de lujo propios para regalos, que se venderán á precios baratísimos. Visítad LA PALMA.

Para las próximas fiestas de Navidad, se están elaborando como todos los años la gran variedad de dulces y turrónes contándose el legítimo de Jijona, bombones y mil otros objetos propios para llenar cajas de lujo y juguetes.

Vinos, licores y conservas en gran variedad.

— GRAN REGALO —

Sumamente agradecidos de nuestros favorecedores por las atenciones que nos vienen dispensando todo el año, les haremos un pequeño obsequio *Regalándoles* por cada *dos pesetas* que hagan de gasto hasta el día de Reyes, un billete, teniendo obcion á los tres regalos siguientes:

1.º Una preciosa y grande Figura de movimiento.—Un cocinero.—2.º Una cajita de lujo.—Y 3.º una botella de vino Jerez.

Todo estará de manifiesto en uno de nuestros aparadores de la Confiteria LA PALMA.

VINOS

Blanco dulce superior de dos años, á 4 pesetas los 6 litros.

Seco á 4 pesetas.

Negro á 2 pesetas. Por cuarter y medios cuarters, se pone á domicilio.

21, ARRAVALETA, 21.

LOS LEGÍTIMOS TURRONES

de Jijona y duro de Alicante y las ricas Peladillas, se han recibido en la Plaza del Príncipe núm. 17 (Esterería).

VINO BLANCO SECO

Á 6 PESETAS CUARTER



33, BASTION, 33.

CONFITERIA DE CARDONA

— S. ROQUE N.º 35 —

Para las fiestas de Navidad se encontrarán Turrónes del país, de la Reina, de la Vieja, de Fruta, Nieve, Avellana, Piñon, Mil flores, Jijona etc.

Variedad exquisita en Dulces, Batatas de Málaga confitadas, peladillas, Vinos superiores y licores.

Sus numerosos parroquianos hallarán en este establecimiento variadísimas pastas dulces confeccionadas con el esmero que desde años le distingue.

TURRON

En el establecimiento de Manuel Buils, calle Nueva n.º 16, se ha recibido el exquisito Turrón de la acreditada confitería de D. Rafael Farnés de Ciudadela.

Imp. de M. Parpal